

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "ECUABIENESTAR S.A." A
LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2004.**

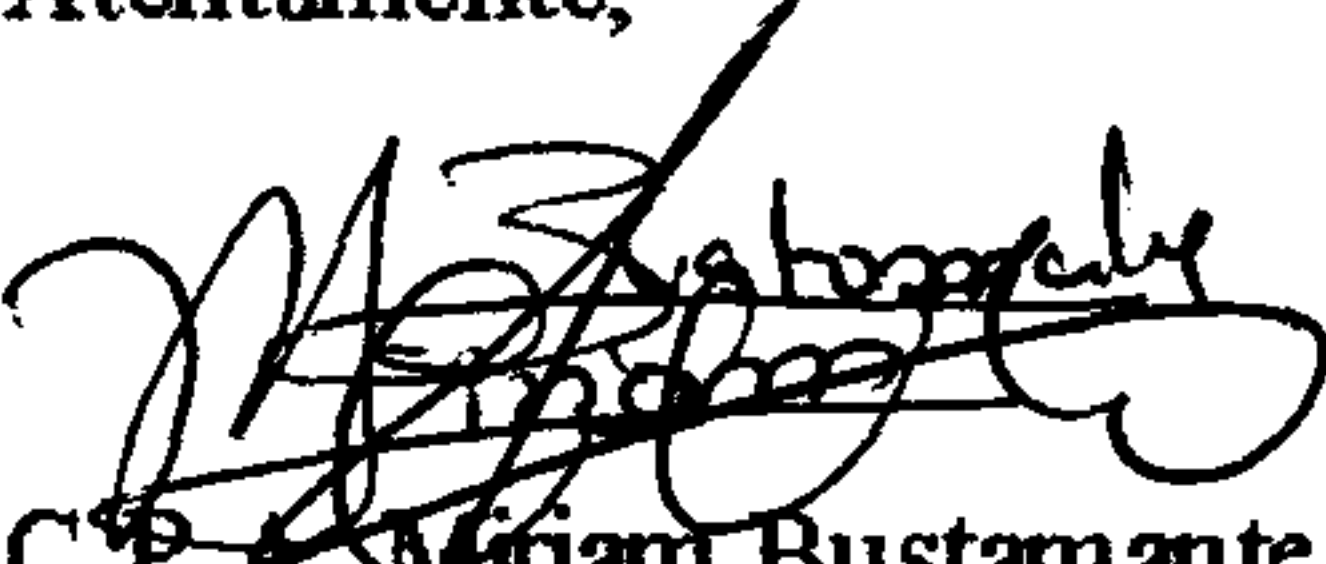
Señores Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisaria Principal, cúpleme informar que los administradores de la Compañía ECUABIENESTAR S.A., han acatado las normas legales estatutarias y reglamentarias, en la elaboración del Balance, necesarios en la revisión de los Estados Financieros, así como para el cumplimiento de las Disposiciones Legales antes citadas.

Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consideradas en el Balance presentado, al término del ejercicio económico 2004, refleja la real situación de la Empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad.

Es todo lo que puedo informar, en honor a la verdad.

Atentamente,


C.P.A. Miriam Bustamante
COMISARIA PRINCIPAL



28 MAR 2005